

El Ejecutivo dará 6 millones a las CCAA para Justicia

I.F. MADRID.

El Consejo de Ministros, a propuesta del ministro de Justicia Rafael Catalá, aprobó ayer el acuerdo por el que se formaliza la distribución de un crédito de 6 millones de euros destinado a colaborar en la modernización de la Administración de Justicia de las comunidades autónomas con competencias transferidas en es-

ta materia. Según el Ministerio, el crédito se destinará al impulso de las nuevas tecnologías, la modernización de la Administración de Justicia y las mejoras necesarias para el servicio público.

La concesión de este crédito, incluido en los presupuestos del Ministerio de Justicia para 2016, responde al compromiso adquirido por el mismo con la implantación efectiva de la *Justicia digital*.